

Sector pesquero

INTRODUCCION

A modo de resumen, los aspectos más destacados que han confirmado la actividad del sector pesquero durante el año 1982 fueron los siguientes:

La producción pesquera ha aumentado ligeramente, quedando, no obstante, muy lejos de los niveles alcanzados en el pasado. Ha continuado el proceso de mejora de la comercialización por intermedio de la actividad del FROM.

La flota pesquera se ha reducido de nuevo, en el continuado intento de ajustarla a las posibilidades reales de captura. Las ayudas financieras estatales han posibilitado esta reducción, así como la continuación de los diversos programas de mejora de la tecnología pesquera.

Por último se señala el importante deterioro de la balanza comercial pesquera, debido al fuerte aumento de las importaciones reforzado con un ligero descenso en las exportaciones.

La actividad científica e investigadora ha sido intensa, habiéndose continuado los diferentes trabajos en los campos de la investigación pesquera, investigación básica marina, biología aplicada, oceanografía física, y geología marina. Se ha prestado la mayor atención a la lucha contra la contaminación marina.

Dentro del marco institucional, el año 1982 se ha distinguido por la intensificación del proceso de transferencia de competencias en materia pesquera, desde la Administración Central a las Comunidades Autónomas, previsto en la Constitución Española de 1978 y regulado por los respectivos Estatutos.

Como en años anteriores, el aspecto legislativo ha estado orientado, por una parte, a la regulación del caladero nacional, y por otra, a la Ordenación de la actividad de las flotas que faenan en los caladeros exteriores. Se ha actualizado, asimismo, la legislación en materia de infracciones pesqueras.

ASPECTOS ESTRUCTURALES

Estructura de la flota

A 31 de diciembre de 1982, la flota pesquera española constaba de 17.499 buques, un tonelaje de registro bruto de 738.468 TRB, una potencia insta-

lada de 2.735.729 H.P. y un número de tripulantes de 106.584.

Estos datos estructurales, estudiados desde una perspectiva dinámica, reflejan no solo una variación numérica de las unidades de la flota sino también una reestructuración de las ya existentes en orden a conseguir una mayor eficacia y rentabilidad. Desde estos dos aspectos se analiza la actual estructura.

a) Variación en el número de unidades

Los esfuerzos de la Administración en reducir la flota pesquera, actualmente sobredimensionada, especialmente la correspondiente a «AL-TURA» y «GRAN ALTURA», se han traducido en una disminución de 56 buques y 10.943 TRB, con respecto al 31-12-81. Para interpretar adecuadamente el sentido de esta disminución, se presentan los siguientes cuadros, según una clasificación de la flota en dos grupos sobre la referencia de las 20 TRB, que puede considerarse como valor que delimita la consideración de la flota como artesanal o industrial.

TRB	AÑO	NUMERO DE UNIDADES			
		1981	1982	Dif.	0/00 (1981)
Menos de 20		12.873	12.900	+27	+2,1
Más de 20		4.682	4.599	-83	-17,7
<i>Total</i>		17.555	17.499	-56	-3,2

TRB	AÑO	T.R.B. TOTAL			
		1981	1982	Dif.	0/00 (1981)
Menos de 20		60.353	60.948	+595	+9,9
Más de 20		689.058	677.520	-11.538	-16,7
<i>Total</i>		749.411	738.468	-10.943	-14,6

Como puede observarse, se ha producido un pequeño aumento en la flota artesanal, más importante en tonelaje que en número de unidades, acompañado de una relativamente importante disminución en la flota de tonelaje superior a las 20 T.R.B.

Las razones que justifican estas observaciones se analizan acto seguido:

Flota menor de 20 T.R.B.

El aumento de la flota menor de 20 T.R.B. en términos relativos como diferencia entre altas y bajas, y a pesar de haber sido importantes éstas últimas, se debe a que el número de altas ha sido anormalmente elevado por las siguientes razones:

- Aplicación de la Ley 71/1978, de 26 de diciembre de desarrollo de la pesca en Canarias, que permite la no aportación de bajas como requisito previo a la construcción de buques que se matriculen en Canarias y se destinen a la pesca en las zona económica de las Islas.

A través de esta vía, se han construido 86 buques.

- La circular de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que las embarcaciones auxiliares de pesca, hasta ahora registradas en la Lista 4ª, se deben inscribir en lo sucesivo en la Lista 3ª (Buques de Pesca), lo que ha hecho incrementar dicha Lista, en unas 30 o 40 unidades.

- Algunas embarcaciones ya en servicio, y no propulsadas, han sido dadas de alta en la Lista 3ª al instalarles un pequeño motor, calculándose al respecto unas 20 a 30 unidades.

Flota mayor de 20 T.R.B.

Las causas de la disminución de la flota de buques mayores de 20 T.R.B. y su incidencia sobre las variaciones en la estructura de la flota fueron:

VARIACIONES EN LA FLOTA MAYOR DE 20 T.R.B.

		MOTIVO	NUM. BUQUES	T.R.B.	POTENCIA
BAJAS	Exportación		60	15.574	49.488
	Hundimiento		18	1.822	5.986
	Desgüaces		53	6.781	17.633
<i>Total</i>			131	24.177	73.107

MOTIVO		NUM. BUQUES	T.R.B.	POTENCIA
ALTAS	Nuevas construcciones.....	48	8.407	32.651
	Alargamient. y rearqueos.	—	4.232	—
	Cambios de motor	—	—	14.143
<i>Total</i>		48	12.639	46.794
Diferencia		83	11.538	26.313

Como puede verse, las causas de la disminución de esta flota, dejando aparte el hecho fortuito del hundimiento, se reparte casi a partes iguales entre la exportación y el desgüace, hechos ambos promocionados de alguna manera por la Administración pesquera española, en especial, en lo que al desgüace se refiere.

En efecto, la causa principal del mayor número de desgüaces realizado en 1982, se debe a la aplicación del Real Decreto 2.210/1981, de 20 de agosto, sobre renovación y modernización de la flota pesquera y reconversión de las flotas de arrastre de fresco que faenan en aguas de la C.E.E. y de Marruecos, el cual obliga a la aportación de un 200 por 100 o un 250 por 100 en tonelaje, precisamente de buques pertenecientes a los censos anteriores, para acceder a la construcción de un atunero o de un arrastrero congelador. Como consecuencia de la aplicación de este Real Decreto además del desgüace de las 53 unidades ya citadas, se ha producido la inmovilización de otras 85 unidades, con un total de 19.620 T.R.B., que serán desguazadas en un futuro inmediato.

Como resumen de lo expuesto sobre reestructuración de la flota, el cuadro adjunto permite apreciar con una mayor desagregación la evolución temporal del número de unidades clasificadas en función de su T.R.B.

b) Modificación en los buques

Con objeto de mejorar la eficacia y rentabilidad de las unidades existentes, se ha tramitado la reforma de 148 buques de pesca, con las siguientes finalidades:

- Para adaptarse a nuevos caladeros.—19 buques con un total de 6.815 T.R.B. y 22, 170 Cve.
- Transformación en congelador.—16 buques con un total de 4.964,99 T.R.B. y 16.283 Cve.

c) Para mejorar la propulsión (Instalación de Toberas).—12 buques con un total de 3.947,30 T.R.B. y 10.315 Cve.

d) Cambios de Artes de Pesca.—16 buques con un total de 2.333,40 T.R.B. y 8.952 Cve.

e) Otras de menor cuantía.—85 buques.

ESTRUCTURA DE LA FLOTA

	1981		1982	
	NUMERO	T.R.B.	NUMERO	T.R.B.
Total de barcos a motor	17.555	749.411	17.499	738.468
<i>Clasificación:</i>				
0- 24,9 TRB	13.125	66.043	13.144	66.463
25- 49,9 TRB	1.219	46.127	1.212	45.936
50- 99,9 TRB	1.172	84.453	1.178	85.029
100- 149,9 TRB	599	74.202	589	72.894
150- 249,9 TRB	765	151.219	722	142.788
250- 499,9 TRB	531	176.787	511	171.582
500- 999,9 TRB	79	56.381	73	52.693
1.000-1.999,9 TRB	60	81.418	65	88.302
2.000 y más TRB	5	12.781	5	12.781

COFRADIAS DE PESCADORES

En el año 1982, se ha continuado con la labor iniciada en años anteriores, sobre educación del funcionamiento y estructura de las Cofradías de Pescadores y sus Federaciones, aprobándose sus Estatutos y realizando elecciones en los órganos de gobierno de acuerdo con el Real Decreto 670/1978.

En todas las regiones españolas se han potenciado las Cofradías de Pescadores, fomentando su participación en la resolución de los problemas que les conciernen y ejercitando así su propia función de órganos de consulta y colaboración con la Administración.

El concurso y participación de las Cofradías de Pescadores y sus Federaciones en temas de la pesca extractiva en toda su dimensión, ha

supuesto un gran paso hacia la racionalización de modos de comportamiento acordes con la compleja realidad pesquera actual.

De forma prioritaria se han emprendido acciones para la puesta en marcha de servicios básicos para el sector pesquero, como la construcción de fábricas de hielo, cámaras para carnadas, túneles de congelación, remozamiento de lonjas de primera venta, entre otras.

A través de las Cofradías se han canalizado las iniciativas de cambios de modalidad de pesca, para acceder a caladeros distintos de los habituales, con la adaptación de artes y pertrechos nuevos.

EMPRESAS PESQUERAS CONJUNTAS

Durante 1982 se han inscrito en el Registro de Empresas pesqueras conjuntas, 37 nuevas empresas, con lo que el número total de éstas ascendía a finales de 1982, a 108.

PRODUCCION PESQUERA

La producción pesquera en 1982 ha ascendido a la cifra de 1.248.882 tm., por un importe de 151.200 millones de pesetas, lo que supone un ligero aumento (de 7,65 por 100 en peso y 8,11 por 100 en valor) con respecto a la producción de 1981.

El reparto entre las diferentes especies es similar a la de 1981, si bien se nota un ligero aumento en «Peces» y una ligera disminución en «Crustáceos y Moluscos».

En cuanto al primer apartado, «Peces», siguen siendo las especies más importantes la sardina y

la merluza, seguidos de la anchoa y el jurel, y con relación al segundo apartado, las especies más significativas son la gamba seguida de la cigala en «Crustáceos» y el mejillón y los cefalópodos en «Moluscos».

Respecto al destino de la producción o tipo de comercialización, se mantiene prácticamente constante el porcentaje del producto destinado a la reducción en harina y aceite (15 por 100), aumentando el producto fresco (pasa del 61,76 por 100 al 65 por 100) y disminuyendo el congelado (pasa del 21,28 por 100 al 17,39 por 100).

PRECIOS

a) *Pescado fresco*.—El precio medio del conjunto de las especies ha alcanzado 100,60 ptas./kg. lo que supone un incremento de un 12,15 por 100 con respecto al precio medio del año 1981.

PRODUCCION PESQUERA

	1981		1982	
	DESEMBARCOS (TM.)	VALOR (10 ⁶ PTAS.)	DESEMBARCOS (TM.)	VALOR (10 ⁶ PTAS.)
Desembarcos totales	1.160.056	139.854	1.248.882	151.200
1) <i>Por consumo humano directo:</i>				
<i>Total</i>	969.707	138.032	1.050.206	149.369
Peces: TOTAL	708.875	91.563	794.803	107.267
— Sardina	263.094	5.193	315.529	4.939
— Merluza	146.546	32.220	148.482	34.462
— Jurel	54.588	1.959	43.739	1.995
— Anchoa	65.718	6.480	78.897	7.288
— Otros	178.929	45.711	208.156	58.583
Mariscos	260.832	46.469	255.403	42.102
— Crustáceos	43.318	24.037	33.292	19.390
— Moluscos	217.514	22.432	222.111	22.712
2) Peces para transformación en harina	190.349	1.822	198.676	1.831
— Aceite	185.490	1.545	194.345	1.602
— Otros	4.859	277	4.331	299